DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS

MEMORANDUM

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
LIC. YOLANDA SERVÍN

DE : **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS**
ING. RENE MIGLIO

OBJETO : **Solicitar la Ampliación de Plazo de ejecución para la Empresa Kasuga & Asociados.**

FECHA : **12 de agosto de 2024.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de **solicitar la AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN** en el marco del llamado a **L.P.N. Nº 08/2023 para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN", Lotes Nº 1 y 6, I.D. Nro. 434.831** para la **EMPRESA KASUGA & ASOCIADOS.**

Al respecto **se solicita la ampliación del plazo de ejecución para la empresa antes mencionada de acuerdo al Dictamen adjunto.**

Se anexa:

1) Solicitud de Ampliación de plazo de la empresa.-
2) Dictamen de Ampliación de Plazo. -
3) Acta de Inicio de la empresa.-

Atentamente.

Ing. Rene Miglio
Dirección de Infraestructura Pública y Servicios

Scanned with CamScanner

Encarnación, 12 de agosto de 2024.-

DICTAMEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

REFERENCIA: Ampliación de plazo. -

LLAMADO: "Construcción de empedrados en los barrios de la ciudad de Encarnación".

MODALIDAD: L.P.N. Nº 08/2023, I.D. Nº: 434.831.-

EMPRESA: **Kasuga & Asociados**

En el marco de obras de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2023** PARA LA ***CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN*, I. D. Nº 434.831,** en la cual fue adjudicada con **los Lotes Nº 1 y 6** la Empresa **Kasuga & Asociados** y según la letra y espíritu del Art. 62 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, referente a Convenios Modificatorios en Obras Públicas y el Art. 95 del respectivo Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en vista de la necesidad de la óptima conclusión de los trabajos en ejecución del contrato. Realizar la ampliación de plazo considerando que dicha ampliación no supera el 20% del contrato original.

El contrato con la empresa **Kasuga & Asociados** comprende la construcción de pavimentos tipo empedrado, cordón cuneta y badenes. Hasta la fecha, se ha logrado un avance del **95%** del contrato, según el último certificado presentado.

La ampliación de plazo solicitada, se debe a diversas cuestiones técnicas identificadas durante la ejecución de los trabajos, los cuales se detallan a continuación:

- **Lote 1 – Reparación de empedrado existente, desde el asfalto frente a Cementerio Privado Imperial hasta el empedrado realizado por Licitación (Barrio Las Delicias):** al momento de la remoción y reposición del cordón cuneta en el tramo, se encontraron otros sectores afectados. Es por ello, que es necesaria la reparación de los mismos debido al deterioro actual que afectaría las nuevas reparaciones, tanto de empedrado como de cordón cuneta por la filtración del agua de lluvia.
- **Lote 1 – Calle Cabo 1ro. Merardo Flores e/ asfalto existente y Calle SN:** Dado el deterioro en varios tramos de los canales trapezoidales existentes, es necesario demoler y reconstruir estos canales para asegurar un drenaje eficiente de aguas pluviales. La reconstrucción permitirá restaurar la capacidad hidráulica y evitar posibles obstrucciones. Además, se deberá considerar la adecuada conexión entre los nuevos canales de hormigón y las estructuras existentes, garantizando así la continuidad del flujo y la estabilidad estructural del sistema de drenaje. Estas reconstrucciones generan la postergación de ejecución de empedrado, por lo que es necesaria una ampliación del plazo para que la contratista pueda finalizar adecuadamente.
- **Lote 6 – Calle Sin Nombre T1 conexión e/ empedrados existentes (Barrio San Pedro Sector Congregación):** en la ejecución de la apertura de caja para empedrado, se encontró una naciente. Es por ello, que se optará por la colocación de drenes longitudinales con sus respectivos registros, los cuales desembocarán en un canal de hormigón ubicado en la parte más baja del sector, en su unión con el empedrado existente. Estas intervenciones son necesarias para mantener la calidad final del empedrado, motivo por el cual es oportuno la ampliación de plazo para la culminación correcta.

Scanned with CamScanner

Por todo lo expuesto, es conveniente conceder una **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE 36 días** para la adecuada finalización de la obra **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, Lotes Nº 1 y 6** considerando que un alto porcentaje de avance ya está ejecutado por la Empresa **Kasuga & Asociados**, lo que le permitirá que la contratista pueda finalizar el contrato estipulado en el nuevo plazo solicitado.

Es mi informe. –

Ing. Rene Miglio
Dirección de Infraestructura
Pública y Servicios

Scanned with CamScanner

KASUGA & ASOCIADOS

Construcciones Civiles, Reparaciones y Servicios Generales.
Ventas Mayoristas de Artefactos Eléctricos y Muebles.
Encarnación-Paraguay

Encarnación, 09 de agosto del año 2024.-

Señor
Intendente Municipal de Encarnación
Don Alfredo Luis Sánchez
Presente:

Referencia: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN", I.D. Nº 434.831, LOTE Nº 1 y 6.-

Asunto: Ampliación de Plazo

La que suscribe, **Rosana Mayumi Kasuga Miranda** con **Cédula de Identidad N° 3.739.044, Representante Legal de la Empresa KASUGA & ASOCIADOS** con **RUC N°3.739.044-9**, se dirige a ustedes con el objeto de **solicitar la Ampliación de Plazo** en referencia a la obra: ***"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN"*, I.D. Nº 434.831, LOTE Nº 1 y 6.-**

Sin otro particular, aprovecho el medio y la ocasión para saludarles,

Atentamente.-

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

Firma: _____
Nombre: Rosana Mayumi Kasuga Miranda
En calidad de: Propietaria y Representante Legal de **KASUGA & ASOCIADOS**

Dirección: Constitución Nacional N°.890 casi Avda. Irrazábal, Edificio Yéssica – P1-1B.
E-mail. kasugayasociados@hotmail.com ; romakami@hotmail.com
Teléfono.: 0986-301234

Scanned with CamScanner